

del mismo julio aseguraba al enviado de México, que los rumores de entrada de las tropas de Gaines en el territorio mexicano eran infundados, y que nadie soñaba en que aquellas se moviesen.

Para terminar este asunto de la ocupacion del territorio, diremos que la cuestion importa mas de lo que parece. Nuestros departamentos del Norte están hostilizados por los indios apaches y otros que viven ácia las fronteras de los Estados-Unidos. Nuestro gobierno podrá pensar en medidas, no mero defensivas, sino que curen de raiz el mal; esto es, que reduzcan á las citadas naciones bárbaras á la impotencia de dañarnos (como verifican nuestros vecinos con los indios que les incomodan); y entónces, si ocurre que los indios del otro lado del Arkansas dan auxilios á los apaches, ó estos se refugian al norte de aquel rio y allí cometen excesos, ¿tendremos nosotros el derecho de pasarle y ocupar la posicion que nos convenga para evitar aquellos auxilios ó aquellos excesos? ó ¿podrán las tropas anglo-americanas venir á nuestro territorio á contener, aunque sea á los indios del suyo propio, y revolviéndose con las nuestras complicar y comprometer el éxito de las operaciones? Si el tratado de 1835 autoriza lo que pretende el gobierno de Washington, y no faculta para evitar los perjuicios que acabamos de indicar, es claro que necesita aclaraciones y esplicaciones, ó tal vez la completa reforma de algunos de sus artículos.

En las Californias no han faltado asonadas contra nuestro gobierno, y los buques de guerra anglo-americanos han dado socorros de armas, y aun de hombres, á los revoltosos para que logren sus intentos y se separen de la obediencia del gobierno; y no es posible creer que aquellos comandantes se hayan atrevido á tanto, sin órdenes ó instrucciones previas de su gobierno para el caso.

Nuestros cruceros de Tejas acaban de apresar en aquella costa varios buques con armas, municiones y otros auxilios que iban para aquellos sublevados; cosa que se llama entre otras naciones contrabando de guerra, y que por desgracia ha sucedido ya otras veces en las mismas costas; han enviado aquellos buques á Matamoros, sin separarse de la letra de los artículos 18 y 20 del mismo tratado de 1834; pero la corbeta de guerra Natchez, de los Estados-Unidos, ha represado el dia 16 de abril de este año una de estas presas fondeada en el Brazo de Santiago; y lo que es mas escandaloso, ha batido y apresado, sin embargo de la grande paz y amistad que tienen entre sí ambas naciones, y se ha llevado al bergantin de guerra mexicano Urréa, que estaba allí casualmente fondeado. ¿Como llamaremos á esto? Aunque fuese cierto que estos buques no estuviesen comprendidos en la segunda parte del artículo 20 del tratado, y por

tanto no debiesen ser detenidos; ¿será permitido á cualquier comandante de buque hacer hostilidades para satisfacerse de las infracciones que le parezca que se han cometido? ¿Qué, en los Estados-Unidos todos sus oficiales están tan facultados como el gobierno para hacer represalias? Si ahora la escuadrilla mexicana, en desagravio del apresamiento de nuestro bergantin, tomase algun buque de guerra anglo-americano, ¿qué se diria? ¿Cuál estaria mejor apresado, este ó el Urréa? Y téngase presente que el punto 3.º del art. 34 del tratado de 1834, contradice semejante derecho.

De resultas de las justas medidas tomadas por nuestro gobierno, con arreglo al derecho de gentes y al indisputable que le asiste de impedir que reciban socorros los sublevados de cualquier parte de su territorio, de bloquear los puertos de Tejas, han dispuesto los anglo-americanos, segun se ha visto por los anuncios de la aduana de Nueva-Orleans, que sus embarcaciones de comercio vayan convoyadas á aquellas costas bajo la escolta de buques de guerra; y como por el artículo 24 del tratado de 1834, deben nuestros cruceros contentarse con la palabra del comandante del convoy en cuanto que no van en los buques de él efectos de contrabando, sin poderlos visitar, serán los tejanos plenamente socorridos sin temor á nuestra escuadrilla; pues de las simpatías de los comandantes de las goletas empleadas en escoltar estos convoyes, no es de esperar sino que protejan tan ilícito tráfico.

Pero ¿á qué nos cansamos en amontonar agravios cuando hay uno que los abraza todos? En el congreso mismo de Washington están los mas celosos defensores de la insurreccion tejana, que han pretendido justificar su rebelion, hechos ecos de sus mismos caudillos y folletistas. Su senado ha reconocido ya la independenciamiento de aquellos rebeldes, cuando aun es tan problemática su emancipacion, y se dice que su cámara de representantes ha confirmado ya aquel decreto. Y esto no ha sido por un sentimiento de justicia é imparcialidad, sino por las ideas de conveniencia y ambicion de engrandecimiento, como se ha visto bien por los discursos de muchos de los miembros de su congreso que le han apoyado.

A pesar de quejas tan fundadas como desatendidas, nuestro congreso, considerando que la guerra es el peor de los males, acaba de dar en 20 de mayo próximo pasado un decreto autorizando al gobierno para que pueda transigir en las reclamaciones del de los Estados-Unidos del Norte; y en las que no puedan ambos convenirse, sujete la decision al juicio de una potencia amiga, de acuerdo con el otro gobierno; no facultándole para represalias, sino en el no esperado caso de que aquel gobierno se niegue á un avenimiento.

Pero no se crea que unas miras tan pacíficas nacen de impotencia para hacer la guerra y usar del justo derecho de las naciones agraviadas, de apelar á las armas para obtener justicia. A pesar de los embarazos que las discordias civiles han causado, ahora que la autoridad del gobierno se va consolidando, y la administracion de hacienda mejorando, nos sobran recursos para no temer una lucha con nuestros vecinos. Si ellos nos sobrepujan en poblacion numérica y en riqueza comercial, nosotros les excedemos en recursos militares. La profunda paz de que ellos disfrutan hace mas de cincuenta años, porque no puede llamarse guerra la pasagera visita que les hicieron los ingleses de 1813 á 1814, sin otro objeto que causarles males, para reducir sus exageradas pretensiones, como lo consiguieron, esa profunda paz les priva de las ventajas de una poblacion aguerrida. Es corto el número de su tropa, que no pasando de 5.000 hombres, no puede desatender sus fronteras y los otros puntos en que se halla empleada: sus milicias y voluntarios están definidos en un momento; son *cívicos* en toda la fuerza de la palabra, y ya sabemos lo que son *cívicos*: es muy poca y muy mediana su artillería; casi ninguna su caballería, y carecen de oficiales prácticos en la guerra; y aunque se les quisiera conceder alguna aptitud para la defensa del interior de su país, son totalmente impropios para una invasion fuera de sus fronteras.

Nosotros al contrario, por un resultado de la guerra aun reciente, sostenida para conquistar nuestra independencia contra las tropas españolas, por espacio de once años, y de las guerras civiles sobrevenidas con tan funesta frecuencia desde entónces hasta ahora, tenemos una poblacion aguerrida y fogueada y á quien la campaña no intimida ni con sus riesgos ni con sus privaciones, siendo tambien la sobriedad una de las propiedades de nuestras tropas. Nuestros *goles* y oficiales tienen costumbre de la guerra, pericia y esperiencia que no se adquieren en pocos meses, ni solo sobre los libros en el gabinete. Sin hablar de nuestra bien probada infantería, es excelente nuestra artillería, y nuestra caballería tan sobresaliente en hombres y caballos, que seria agraviarla el desconocer su superioridad. A estas ventajas de un ejército numeroso y susceptible de un rápido aumento, se juntan las de la situacion respectiva de los dos países. Las fronteras de los anglo-americanos ácia nosotros están muy próximas á varios de sus estados mas florecientes. Las nuestras á mas de 600 leguas (2000 millas) de la residencia de nuestro gobierno, y separadas de los departamentos en donde empieza la poblacion y la riqueza, por desiertos inmensos, y sin el menor recurso para la guerra. Por una consecuencia de esta situacion, una ba-

talla perdida por los anglo-americanos, lleva nuestras tropas á sus ricos estados del Sur: una pérdida por nosotros, solo los lleva á ellos á los arenales áridos y solitarios del Norte de Tamaulipas y Nuevo-Leon. Y cuidado con lo principal: nosotros no tenemos esclavos: en nuestras tropas hay algunos hombres libres mucho tiempo ha, pero que pueden acordarse de haber sido esclavos en otro tiempo; y si la guerra con sus trastornos llegase á esos estados del Sur, seria una terrible tentacion para que numerosos esclavos intentasen sacudir un yugo reprobado por nuestras leyes y costumbres, y si dos millones de esclavos llegasen á tomar las armas..... Creo que por bien de la humanidad deben pensar nuestros vecinos, que sus mas bien entendidos intereses les inducen á vivir en buena armonia con la nacion mexicana, á ser justos con ella, á no quererle robar sus territorios, y á contentarse con aquellas reciprocas ventajas que un comercio fundado en la buena fé y en el respeto á las leyes y reglamentos de cada país puede proporcionar."

Me he detenido en copiar este Manifiesto, porque aun no ha presentado el gobierno el que debiera para mostrar á los mexicanos bajo el mejor punto de vista perceptible la justicia con que emprende el recobro de la antigua provincia de Tejas, y para que las naciones y gabinetes que han reconocido su independencia, se corran y avergüencen de dispensar su proteccion a esa *colluvie* de aventureros ingratos, héz de la Europa, que nos ha venido á invadir.

Es mucho de estrañar que escandalizados los congresos de que España hubiera intentado darse una constitucion liberal, fomentase una intervencion armada que sujetara á los españoles á un gobierno despótico, y no hayan formado escrúpulo en proteger una rebelion absurda y escandalosa; esta es una contradiccion visible y que apenas se acierta á creer por hombres de buen sentido. Estoy seguro de que si alguna de las provincias de Europa se sublevara contra su legítimo gobierno, esta sublevacion se calificaria de un crimen y se aprontarian ejércitos para sujetarla; pero lo que es licito en Europa no lo es en América, segun los nuevos principios de derecho de gentes que hoy vemos adoptados, como si las acciones buenas no tuvieran una moralidad imprescriptible, que es de todos pueblos y de todas naciones.

En las primeras fiestas cívicas del mes de setiembre hechas en México y en celebridad del grito de Dolores, se libertaron algunos esclavos; han transcurrido algunos años y ninguno se ha emancipado.... porque no hay entre nosotros ni un esclavo, y si los hay lo ignora el gobierno. Al escribir estas líneas mis ojos se anublan con lágrimas de gozo, mi corazón palpita, y lleno de alegría se dirige á tí ¡ó Dios de clemencia, ó

buen Jesus que moriste en el patibulo del esclavo por redimir y hacer libres á todos los hombres! ¿Con qué palabras te daré gracias porque me has hecho nacer en pais de tanta ventura? ¿y qué, será posible que hombres que así tanto aman á la humanidad, y por cuya causa sostienen esta lid honrosísima hayan de ver algun dia deturpado el honor del pabellon bajo cuya sombra militan, por unos ingratos, por unos invasores, por unos hombres perdidos, sin patria, sin religion, sin honor, y á quienes ó la miseria ó sus crímenes han lanzado de su suelo natal? No, permíteme que te diga que no está en tu honor el abandonarnos cuando por causa tan justa peleamos..... ¡Nacion británica! Si eres justa, si eres filantrópica, si has consumido inmensos tesoros para extirpar la esclavitud del mundo culto, fija hoy tu atencion en estas reflexiones, y mira que está comprometido tu honor. Detengámonos un poco reflexionando sobre la exposicion de *Mr. Burnet*. Su cartelon de bravatas es un tejido de falsedades muy fáciles de demostrar. Comienza lamentándose del abandono ó descuido en que vivian con respecto á los sucesos de la guerra. Esto es falso, pues cuando esto decia ya los tejanos habian preparado la expedicion de cuatrocientos hombres sobre Nuevo-México, todos los cuales fueron completamente hechos prisioneros por el general Armijo, gobernador del departamento, primero la vanguardia de cien hombres, y despues el grueso de la division, con la circunstancia de que no se necesitó tirar ni un fusilazo, y que fueron vencidos no por veteranos de nuestro ejército, sino por paisanos armados. Mandáronse presos á México á Santiago Tlaltelolco; trabajaron por algunos meses en las calzadas con grillete, y la tarde del 11 de junio de 1842, en celebridad del cumple-años del presidente Santa-Anna, los mandó poner en libertad, y lo mismo á los que se hallaban de esta mesnada presos en Puebla y Veracruz. Hé aquí al pobre *Mr. Burnet* bravo, valiente é inteligente que quiere marcar los lindes de su dominacion con la punta de la espada, y fijarla no menos que hasta la Catedral de México... Témoste que andando dias y viniendo dias el cerebro de Burnet termine en una jaula de locos. Si este pobre hombre se hubiera propuesto darse en espectáculo de irrision, apénas habria ideado medio mejor de lograrlo que por esa alocucion. Si V. combina las fechas, con la salida de la expedicion para Nuevo-México, la derrota que sufrió y la de dicha proclama, acaso hallará que lo hizo para ocultar al pueblo tejanos aquella desgracia, imitándolo en esto su digno compañero *Houston*, que no cesa de convidar á los anglo-americanos á que le acompañen á conquistar á México, cosa que espera hacer como quien hace un baile de máscara en el carnaval. En los pobres hombres han visto culebrinas, es decir, han visto colum-

nas de tres y seis mil hombres mandados á atacarlos por el general Santa-Anna, de quien suponen que ha levantado para atacarlos setenta mil hombres: han bastado setecientos al mando de nuestro general Vazquez para entrarse á placer en S. Antonio de Béjar, sin que hubiera quien le dijera *oste ni moste*, y ha regresado de esa excursion cuando y del modo que ha querido; hé aquí los valientes tejanos armados de rifles, y los que se preparan para flamear en las torres de nuestra Catedral el pabellon de Washington. Hablemos ya de otras locuras de igual calaña, es decir, de las campañas de Nuevo-Leon por el licenciado *Canales*, *Zapata* y otros de sus compañeros hasta la reconciliacion del primero con el gobierno en que terminó, y con la que en cierto modo borró la mancha con que se habia tiznado. He adoptado este método porque la guerra de Nuevo-Leon era el apoyo de los tejanos, cuyos planes seguian sus caudillos y recibian socorros para hacérnosla.

ACCIONES DE GUERRA CON EL LIC. CANALES.

En el Alcance del Diario del gobierno número 1718, de 12 de enero de 1840, se lee el parte del general Arista en que cuenta que sabiendo que Canales se hallaba en el pueblo de Guadalupe, á una legua de Monterey y Cadereita, y á dos leguas mas adelante, en el rancho de los *Takayotes*, emprendiendo un movimiento sobre él, se encontró con un desfiladero muy cerrado desde donde Canales intentó hostilizarlo; pero cargándole con la caballeria en cuantas partes se presentó, lo puso en fuga; siguiólo, y hallándolo formado en una labor de caña, el enemigo rompió el fuego de cañon, que se le contestó. Habia fortificado y cubierto su atrincheramiento con cuatrocientos infantes y cuatro cañones, dejando el resto de sus fuerzas á la caida de una loma para cargar á los que atacasen su posicion. Por tal causa Arista no se atrevió á atacarlo, y se mantuvo en su espera formado en batalla.

En la noche supo que se movia para interponerse entre nuestro campo y Monterey, y sin embargo de haberlo seguido no fué posible darle accion, y Arista marchó á Monterey, situándose Canales en un suburbio de la ciudad.

El dia 1.º de enero de 1840 la caballeria y algun cañon que hizo fuego, obró sobre Canales; mas este, con quinientos caballos, emprendió un movimiento. El comandante *Montero*, con arma de esta clase, aunque inferior en número á la del enemigo, supo atraerlo á un terreno escampado, lo cargó y puso en fuga dispersándose su caballeria á larga distancia, á la que Canales se proponia proteger. En la noche procuró el enemigo entrar en contestaciones con Arista, y le

mandó un oficio proponiéndole que se le reuniese, al que le respondió representándole los daños que causaba con la guerra que habia emprendido, protejiendo las miras de los colonos de Tejas. Entendió Arista que este era un arbitrio para poder emprender una retirada ventajosa; y resultó exacto este juicio, pues de facto la emprendió; pero logrando alcanzar no al grueso de su division, sino una parte de ella, esta fué destrozada haciéndole mas de cien prisioneros de infanteria y caballeria, y tomándole varias carretas de viveres, parque y otros útiles de guerra. La direccion que tomó Canales fué á Monclova, por lo que Arista ofició á Canalizo que saliera con una seccion para quitarle la artilleria que llevaba, y evitar que pasase el rio Bravo.

Por cartas particulares de personas caracterizadas de Monterey (que he visto) consta que la fuerza de Canales era de mil ochocientos hombres, y que Arista y él se respetaban mutuamente, ó como se dice en nuestra frase vulgar, *se alzaban pelo*. El dia 30 de enero (1840) en las inmediaciones de *Pelotes* fué derrotado *D. Francisco Vidaurri* por *D. Juan José Galan*. El capitán *D. Pedro Rodriguez*, con su caballeria, dió una carga tan brusca por su izquierda, que lo puso en fuga con parte de su infanteria que apoyaba su costado; no sucedió así con la derecha, que atendida á su mucho número, se sostuvo hasta que la cargó á la lanza el capitán *Ezquezabal*. El enemigo se entró en la villa de *Pelotes* guarneciéndose con sus parapetos, y Galan se propuso sitiárla; mas sabiendo que se le escapaba por el rumbo del Oriente que aun no estaba cubierto, lo persiguió hasta el puente de la *Mole*. Esta victoria dió la paz al departamento, y con ella quedó destruida la llamada division del Norte que le causaba grandes males.

Por comunicacion de Arista fecha en 23 de enero, supo el gobierno que el capitán *Beña*, con cien dragones y veinticinco vecinos de la villa de *Marin*, pasó á atacar á seiscientos comanches que estaban causando sus acostumbrados destrozos. Logró encontrarlos y los atacó con denuedo: venian todos armados con carabinas y lanzas, siendo el choque tan terrible que se envolvieron unos con otros beligerantes. Sobrevino la noche, y *Beña* se replegó á la hacienda de *S. Pedro*, inmediata al campo enemigo, desde donde pidió auxilio al general *D. Isidro Reyes* que le mandó doscientos dragones, cien infantes y un cañon. Esta accion, aunque fué muy gloriosa á nuestras armas, fué costosa á entrambas partes, pues Arista confiesa que murió un capitán *Lopez*, diez y siete soldados, cinco de los vecinos de *Marin* agregados, y cinco heridos; es decir, veintitres muertos; mas segun noticias particulares no bajaron de setenta. Este choque nos demostró que los tejanos armaban á los bárbaros, contando con ellos como auxiliares de su rebelion.

CONTINUA LA CAMPAÑA ARISTA SOBRE CANALES.

Salió aquel general en demanda de este para atacarlo donde se le proporcionase, é impedir que engrosara sus fuerzas. Era difícil darle alcance porque carecia de viveres, tenia que atravesar grandes desiertos, y habia recibido (segun decia) cortos auxilios del gobierno. No obstante emprendió su marcha engrosando su fuerza con las secciones de los Sres. *Ampudia*, *Reyes*, y tropas presidiales de los capitanes *Galvan* y *Menchaca*. Supo que *Zapata*, segundo de *Canales*, se hallaba en el presidio de *S. Fernando Agua verde*, último extremo de la frontera, despues del alzamiento de los tejanos. Diseminó varias partidas de su division para que aprendiesen á los exploradores enemigos, y lo logró perfectamente en las inmediaciones de *Laredo*, donde tomó una de seis hombres, con lo que se evitó que *Zapata* supiese de su aproximacion. Adelantóse la brigada de *Reyes* que marchaba á vanguardia, y logró sorprender á *Zapata*, tomándolo vivo con veintitres hombres en la plaza de *Santa Rita Morelos*, aunque se hizo fuerte en una casa donde fué atacado por *Galan* y *Reyes*. En el tiroteo resultaron tres muertos del enemigo y cuatro heridos de gravedad; *Reyes* tuvo dos cabos de caballeria de *Rio Grande* levemente heridos. Sabida la prision de *Zapata* por *Canales* se propuso rescatarlo, y atacó con ferocidad á *Reyes*; pero aunque lo rechazó, se retiró á tiro de cañon, acaso esperando reconcentrar nuevas fuerzas para volver á la carga. Luego que supo Arista esta novedad, y que *Reyes* queria atacar á *Canales*, le mandó que nada hiciese hasta su llegada, y la reunion de otras dos brigadas. Para conseguirlo se presentaron varias dificultades, pues anduvo catorce leguas con mas de cuatrocientas mulas de carga, é hizo que la artilleria doblase el paso. Confió la custodia del comboy al coronel *Staboli*: adelantóse con la caballeria, llegó á las diez de la mañana á *Morelos*, y vió al enemigo situado enfrente, á favor de un bosque de chaparros y de dos acequias que atravesaban el campo; disponiase para el ataque; mas supo que *Zapata* urgía por hablarle, pues creia que *Canales* se rendiria si le mandaba un recado. Efectivamente, mandóle una carta con un prisionero, á quien Arista previno que si no respondia dentro de media hora lo atacaria; pasóse esta y un cuarto mas, y ya entónces comenzó la accion del modo siguiente.

ORDEN DE ATAQUE DE ARISTA Y CANALES.

De la caballeria formó tres columnas, dos de á ciento cincuenta y un hombres y una de á ciento. El centro lo formaba la artilleria con dos

piezas de á seis y una de á cuatro; en la reserva se situó Arista: á la cabeza de la columna se puso Reyes, y el ataque se dió simultáneamente con vigor, y mútua emulacion. Canales resistió vigorosamente: era pasada una hora de fuego y no se rendia; pero al fin se puso en fuga con el ataque que le dió la reserva, siguiendo su alcance por mas de tres leguas, en el que perecieron como doscientos hombres: se hicieron ciento setenta y nueve prisioneros, y hubo sesenta y nueve heridos. Ya V. comprenderá que la pérdida de Arista no seria inferior, supuesta la posicion ventajosa y anticipadamente escogida de Canales, y el grande estrago que causarian sus rifles manejados por tiradores acostumbrados á vivir de la caza y apoyados en los chaparros boscosos de aquel sitio; ni lo persuade ménos el haber entrado en accion la reserva, que siempre se aprovecha en casos *muy desesperados*.

Siguióse á esto la ejecucion de *Zapata, Victor Lupin, Bennet, Mocuel* y otro norte-americano en la plaza de Monclova, habiendo precedido un consejo de guerra, pues fueron tomados con las armas en la mano.

El día 24 de setiembre se acercó *Molano* con una seccion de Canales á las inmediaciones del Saltillo; pidió parlamento, del cual resultó que se pusiese á las órdenes del gobierno; pero desaprobándolos los gefes *aventureros* de su fuerza, se hizo preciso batirlos alcanzándolos por la línea de su derecha. Duró la accion dos horas, y fueron de todo punto dispersados, tomándoseles veintisiete tercios de fusiles, parque y todo su cargamento. La fuga de Canales despues de la derrota que le dieron Arista y Reyes fué tal y tan precipitada, que en siete marchas caminó mas de ciento treinta leguas por travesia y bosques intransitables, y pasó el rio Bravo en el rancho Clareño. La caballeria del gobierno que lo perseguia no pudo alcanzarlo, y llegó al rio Bravo tres horas despues de que lo habia pasado. Podrá V. ver sobre esto el boletín del general Ampudia inserto en el Diario de México de 18 de noviembre, núm. 2012.

TERMINACION DE LA GUERRA DEL LICENCIADO CANALES Y CAPITULACION.

Esta série continuada de desgracias, ó si quier, un conocimiento exacto de su posicion y errores políticos, le hicieron retroceder de sus pasos y ponerse en manos del gobierno. El teniente coronel Carrasco, pariente suyo, fué el vehiculo de comunicacion con los generales Arista y Reyes. Así es, que el día 1.º de noviembre, dia en que ajustaba el año de haber derrotado ó sorprendido con perfidia al coronel Pavón, (como ya se ha dicho) celebró un armisticio con el general Re-

yes en el campo de los *Olmitos* comprendido en seis artículos, y en ellos quedó acordado:

- 1.º Una suspension de armas.
- 2.º Que el rio Bravo seria la línea divisoria que separaria ambas fuerzas, no pudiendo las del gobierno pasar la márgen de dicho rio, ni las de Canales la de la izquierda del mismo; teniéndose cualquier caso contrario por una hostilidad que anularia el armisticio.
- 3.º Que á Canales se le concederian ocho dias de plazo para arreglar sus medidas de precaucion y seguridad para someter á los mexicanos á la obediencia del gobierno.
- 4.º Que concluido este plazo, Canales y sus fuerzas reconocieran al supremo gobierno bajo las bases y tratados que se formarían por separado.
- 5.º Que en el caso de que la seguridad de Canales y de los mexicanos le obligasen á repasar el rio durante el armisticio, lo podria hacer dando parte en el acto al cuartel general de Arista, para que si fuese necesario lo auxiliase contra los anglo-americanos.
- 6.º Que todas las fuerzas de los pronunciados que hubiesen entrado en convenios celebrados por *D. Juan Molanco*, y los mas que existieran á la banda derecha del rio Bravo, se considerarian comprendidas en esta suspension, y harian alto en el lugar donde se encontraran y se les notificase este armisticio.

En virtud de estos convenios, el Lic. Canales se reconcilió con el gobierno. El fruto que sacó despues de terminar la guerra en aquellos puntos, fueron setecientos fusiles con bayoneta, ciento cincuenta y ocho barriles de pólvora fina: una pieza de á cuatro con sus montages, porcion de parque labrado, útiles de zapa, armeria de campaña, etc. etc., dos buques de vapor y dos goletas armadas en guerra.

Despues de felicitarse mútuamente Canales y Arista, aquel procuró sincerar su conducta y comprobarla presentándole una carta del coronel *tejano H. W. Harnes* en que le pide le remita ciento cincuenta ó doscientas reses, ofreciendo pagarlas: ocho ó diez caballos para hacer una corrida de reses. Dícele que emprenderá su marcha para Laredo por el Rio Grande hasta su boca, y que presentaria allí el estandarte *tejano* sobre la ribera oriental de dicho rio. En fin, incita á Canales á que adopte las ideas de usurpacion de los terrenos de nuestra república. Canales respondió á esta excitacion negándose absolutamente, y en su respuesta, que conservaba en copia en su bolsillo por si algun dia muriese en la campaña, ella diese testimonio de que no habia hecho traicion á su patria, le responde lo siguiente.

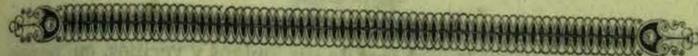
„Nosotros, Sr. coronel, no hemos tomado las armas para *vender, ceder ni enagenar nuestro territorio á personas estrañas*. Nuestro obje-

to no ha sido otro que proporcionarnos un gobierno franco, ilustrado y filantrópico que haga la felicidad de nuestra patria. Objeto tan noble nos ha arrastrado á abandonar nuestras familias é intereses, esponiendo nuestra existencia por establecer aquellos principios. ¿Quiere V. despues de sacrificios tan costosos y miserias de toda especie á que la suerte nos redujo, proponernos por premio de ellos que hagamos una traicion á nuestra patria? ¿Pudo V. conocernos capaces de cometer tal vileza? Sin duda V. se ha equivocado midiendo á todos los mexicanos con un mismo racero.

Mil veces á V. mismo y al Sr. presidente manifesté mi opinion, tanto en Austin como en Galveston sobre el objeto de su carta. ¿Qué miras, pues, ha llevado V. en repetírmelo? ¿Quiere V. que yo lo haga con respecto á mis principios? Pues oígalos V. Jamás he de permitir bajo de ningun pretesto que la bandera de Tejas se enarbole fuera de los antiguos límites de la antigua provincia de Tejas; para hacerlo tendrian que pasar sobre nuestros cadáveres y sobre todos los demás mexicanos, pues acerca de este particular no existe entre nosotros division alguna. Si V. avanza sobre Laredo tendrá que batirse con la seccion que mandé ocupar con espresa orden de no permitirle á V. la entrada. Sepa V., pues, Sr. coronel, que si no retrocede, que me dice lo lleva á Laredo, tendré que auxiliarme de las tropas centrales. Este es el único caso en que puedo dejar de ser *federalista*, porque el territorio y el honor nacional es sobre todo.

Ni reses ni caballos puedo dar á V. si son con el objeto que me los pide; si á mis órdenes y por su paga, cuando la haya, quieren venir algunos de los que componen esa fuerza, serán bien recibidos y asistidos con caballos y provisiones; de lo contrario repito á V. que serán los primeros enemigos con que me veré obligado á combatir." Esta carta es fecha en *Lipantitlán* á 4 de agosto de 1840.

Estos sentimientos hidalgos y patrióticos hacen honor al Lic. Canales y borran la mancha con que habia deturpado su honor. Hónralo asimismo el valor militar con que supo combatir y táctica con que dirigió sus operaciones.... ¿Mas á que atribuiremos este cambio? Solo á sus principios..... Si fueron de un caballero él obrará como caballero.—A Dios.



CARTA II.

México 1.º de junio de 1841.

Mi querido amigo.—Ofreci á V. en una de mis anteriores contarle los sucesos de diferente especie que ocurrieron en los dias del gobierno del Sr. Bustamante, porque así lo exige el orden de la historia, es decir, no solo debo hablar de enristres, ataques, intrigas y transacciones entre el gobierno y los disidentes, sino tambien de algunos sucesos ridiculos y festivos, que aplicados como pítimas al corazon, lo entretienen y dan idea del siglo en que vivimos, del humor que nos dominaba y de la manía ó locura que nos afectaba en estos malhadados dias. Son tantos y de tan diversas especies los hechos que tengo reunidos en un cartapacio semejante á un cajon de sastre, que no sé como habria de colocarlos si quisiera referirlos todos. Comenzaré por lo que hallo de jocosos para divertir la imaginacion, y despues pasaré á lo terrible.

MASCARAS.

Allá en tiempo de entónces, y cuando los animales hablaban su ciera gerigonza, nuestros mayores de marras, es decir, aquellos señores de birrete, enhiestos, graves y sesudos, se divertian en los dias del